
Solicitud de información de carácter urgente para estudio de proyecto

Desde diego alexander mompotesbecerra <diegoalexander1012@hotmail.com>

Fecha Dom 6/4/2025 23:41

Para secretariaemserplaesp@gmail.com <secretariaemserplaesp@gmail.com>; Andres Hernandez <gerencia@emserpla.gov.co>

La Plata, Huila, abril 6 de 2025

Ingeniero

André Eduardo Hernández Tejada

Gerente de Empresas de Servicios Públicos de La Plata – EMSerpla

La Plata, Huila

Cordial saludo.

En mi calidad de concejal del municipio de La Plata y como ponente del Proyecto de Acuerdo N.º 136.6.011 de abril de 2025, “por medio del cual se establecen los montos de los subsidios a otorgar a los usuarios de los estratos 1 y 2 y el porcentaje del aporte solidario de los estratos comercial e industrial en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de La Plata”, me permito solicitar formalmente la siguiente información requerida para el adecuado avance en el estudio de dicho proyecto.

En primer lugar, deseo que se aclare la distribución proyectada de los subsidios según el requerimiento elevado por el señor alcalde a su despacho. En dicho documento, se establece una proyección para los meses de febrero y marzo en la que se destina un 62,5% al estrato 1 y un 32,5% al estrato 2. Frente a esto, solicito se me precise si en esa distribución fueron considerados únicamente los subsidios, o si también se incluyeron los aportes solidarios provenientes de los estratos 5 y 6, así como del sector industrial y comercial.

Esta aclaración es fundamental, ya que una cosa es la distribución de los subsidios, y otra distinta son los aportes solidarios, los cuales también forman parte integral de la estructura del proyecto. El requerimiento del señor alcalde se enfoca en la distribución de los subsidios, pero no queda claro si los aportes fueron tenidos en cuenta. Esto resulta de suma importancia, ya que la comunidad empezará a plantear interrogantes sobre el destino de dichos aportes y sobre si también están sujetos a algún tipo de distribución proporcional o si, por el contrario, se duplican o quedan fuera del análisis.

En segundo lugar, solicito respetuosamente una proyección comparativa del comportamiento de los subsidios otorgados desde el año 2023 hasta la vigencia 2025, en relación directa con el crecimiento de los recursos transferidos por el Sistema General de Participaciones – SGP, en el componente de Agua Potable y Saneamiento Básico. Se solicita una línea de tiempo con comparativo anual, teniendo en cuenta los siguientes datos obtenidos del Marco Fiscal de Mediano Plazo:

- Año 2023: \$3.405.458.789
- Año 2024: \$4.530.019.645
- Año 2025: \$4.987.754.000

Dicha información permitirá identificar si el comportamiento del incremento en los subsidios es proporcional al aumento de los recursos recibidos por el municipio para este sector, lo cual resulta indispensable para el análisis técnico y financiero del proyecto de acuerdo.

Adicionalmente, y como parte fundamental del análisis, le solicito me informe lo siguiente:

1. ¿Cuántos recursos del total de \$4.530.019.645 correspondientes a Agua Potable y Saneamiento Básico del año 2024 fueron ejecutados por EMSerpla?
 2. ¿En qué proyectos se invirtieron dichos recursos?
 3. ¿Cuántos recursos no fueron ejecutados y quedaron como recurso del balance?
 4. ¿Cuál es la destinación proyectada para los recursos de Agua Potable y Saneamiento Básico correspondientes al año 2025, que ascienden a \$4.987.754.000?
- Además de los subsidios, solicito especificar los proyectos, inversión estimada, valor y el impacto social esperado.

5. Solicito también una línea de tiempo correspondiente a la ejecución de los proyectos financiados con recursos del año 2024, detallando en qué mes se realizó cada inversión, el estado actual de cada proyecto (si ya fue terminado o si se encuentra en ejecución) y el impacto generado.

Agradezco la atención prestada y reitero la importancia de contar con esta información a la mayor brevedad posible, ojalá una hora antes de la sesión de estudio programada para el día de mañana a las 5:00 p. m., en el concejo municipal Comisión Tercera del Concejo Municipal.

Cordialmente,

Diego Alexander Mompotes Becerra
Concejal del Municipio de La Plata
Ponente del Proyecto – Comisión Tercera